

Aproximación a la universidad del siglo XXI

Luz Teresa Gómez

1. El Siglo XXI: el Siglo del control simbólico

Si se ha de caracterizar al siglo que termina, es sin duda el siglo XX un siglo de revoluciones en el plano de la cultura, dado que el sentido y los procesos de socialización han estructurado en un corto espacio de tiempo cambios radicales en la manera en que los hombres conciben la relación entre su condición de individuos y su vínculo con el entorno social.

El avance en los medios de comunicación ha transformado las dos formas de la sensibilidad: el espacio y el tiempo, haciendo que las temporalidades y las espacialidades individuales no puedan ya sustraerse a un sentido cosmopolita y universal.

Los desarrollos tecnológicos impusieron además de la integración universal en un «aquí y ahora» simultáneos universalmente, la urgencia de la globalización económica y la integración regional como condición de supervivencia.

Las utopías de modernidad y equidad del siglo XIX, se hicieron realidad y se derrumbaron en menos de 90 años, imponiendo la superioridad del libre mercado y la competencia.

En el plano educativo se afianzaron los vínculos entre educación y producción con el surgimiento de una nueva fuerza productiva fruto de la revolución técnico-científica, haciendo muy compleja la división social del trabajo. Caracterizando el siglo XX, dirá Basil Bernstein: “Una amplia gama de discursos entran a ser disponibles en la educación superior y a crear bases discursivas tanto para la expansión como para el incremento de la diferenciación de agentes de control simbólico: agentes con intereses diferentes y aún opuestos que dependen de su ubicación en los campos de control simbólico y de producción” (Bernstein: 1990, p. 67).

Por otro lado, el acceso a la educación y con ella a los derechos de la mitad de la población mundial, es decir el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas, cambió en el siglo XX el mapa de los intereses, de las pautas y de los usos, entregándonos una sociedad que en la cotidianidad y en los ritos ofrece en sólo medio siglo un panorama de valores diferentes a los reinantes en el siglo anterior. Como diría Parsons: "La revolución educativa es la manifestación más destacada de la nueva fase de desarrollo de la sociedad moderna en las que son más relevantes en sentido analítico, problemas integrativos que políticos o económicos" (Parsons: 1982, p. 65).

Si entendemos por cultura los procesos de producción y reproducción que permiten la elaboración simbólica de las estructuras materiales, es decir, los procesos de construcción y reconstrucción del sentido, no cabe duda que el siglo XX fue radical en este tipo de transformaciones.

Estos cambios han preparado el terreno para que el siglo venidero sea testigo de profundas transformaciones en las estructuras del control simbólico, que revertirán en modificaciones en la producción y por ende en la división social del trabajo, con la ampliación de las funciones ejecutivas y de tecnologías especializadas.

El control simbólico puede entenderse como el medio por el cual se asigna a la conciencia una forma especializada a través de instrumentos de comunicación que transmiten una distribución dada del poder y categorías culturales dominantes. El control simbólico traduce las relaciones de poder en discursos y los discursos en relaciones de poder (Bernstein: 1990, p. 39).

Es decir que el control simbólico hace referencia al conjunto de instituciones con sus agencias y agentes que conocen, reproducen e implementan los discursos dominantes de una determinada sociedad. Estos lenguajes no son sólo teóricos sino que se materializan en valores, intenciones y sentimientos en la vida cotidiana, por lo que puede decirse que el poder de estos controles simbólicos permea toda la vida productiva, social y política. No quiero con esto colocarme en el plano de un determinismo ideológico a ultranza, sino señalar la especial significación que los procesos culturales tendrán en el siglo entrante y su incidencia, contradictoria por supuesto, en otras esferas de la vida colectiva.

Todo esto para significar el trascendental papel que van a cumplir las universidades en el contexto señalado, donde los tradicionales papeles de la instrucción se verán renovados por las responsabilidades de innovación y de regulación ética.

La Universidad del siglo XXI regulará discursos especializados de comunicación en distintos campos del saber y por ende tendrá incidencia definitiva en las decisiones, con respecto a los usos de los recursos físicos y humanos. El desarrollo científico permitirá la reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario en muchos campos, complejizando la tecnología, pero simplificando la división social del trabajo, con sólo oprimir un botón se podrán poner en funcionamiento procesos en las más diversas ramas de la industria. Esta relativa simplificación de operaciones, correrá paralela con complicados procesos de

lenguaje, de códigos y de valores. Así la Universidad será un insustituible agente de control, de reproducción de poder y de generación de fuerzas de pensamiento y acción nuevas que construirán paradigmas alternativos.

2. Los contextos instruccionales, innovativos y éticos en la Universidad del Siglo XXI

Puede señalarse que las exigencias que se hicieron a las universidades del siglo XIX estuvieron signadas por la necesidad de transmitir instrucción en campos específicos del conocimiento que consolidaron profesiones clásicas como la medicina, el derecho y la ingeniería.

La diversificación productiva impulsó el surgimiento de otros campos del saber que entregó en el siglo XX a la universidad el papel del desarrollo de la investigación y los contextos innovativos. Para el siglo XXI el trabajo más importante será el regulativo, el de los contextos éticos y valorativos.

Los desarrollos en las comunicaciones harán posible que cualquier ciudadano acceda desde su casa al mundo y al saber del pasado y el presente. La cátedra perderá su tradicional función de transmisión del conocimiento y por ende los campos de especialización deberán contar con significativas investigaciones, que ameriten la discusión colectiva y el surgimiento de nuevos proyectos de investigación. Campos como la bioingeniería y sus estudios sobre los códigos genéticos, biodiversidad y medio ambiente, las ciencias cognitivas y las exploraciones sobre los modelos de inteligencia, el desarrollo cibernético, el control de la producción y la conquista espacial, estarán a la orden del día para las exigencias universitarias. La Universidad no se entenderá entonces sin comunidades científicas fuertes y deliberantes.

Paralelamente los procesos de interacción de los centros de educación superior, con la sociedad civil, el sector productivo y los aparatos estatales se habrá complejizado de tal manera, que serán estos sectores los que justificarán el sentido del conocimiento. La vida cotidiana validará el papel del saber y lo hará diariamente, pues la rapidez de las innovaciones y el control sobre la naturaleza será acelerado. Allí aparece el otro rol que deberá cumplir la Universidad.

Si la hemos ubicado como agencia y como agente del control simbólico ¿Qué elementos éticos y regulativos deberá aportar frente a la manipulación de los genes? ¿O frente a la universalización de los lenguajes y la persistencia de las etnias y los grupos minoritarios? ¿De qué manera aportará sentidos, frente a la presencia de países que validan sus mercados interiores autónomos frente a la globalización de la economía? El siglo XXI será un siglo de integración y «cartelización», que romperá las fronteras nacionales; sin embargo, la posibilidad de equilibrios estará dada en la medida en la que las identidades nacionales expresen su fuerza. ¿Qué podrá decir la Universidad ante estos procesos?

No cabe duda que su trabajo no podrá desprenderse de los elementos éticos y regulativos que le aportará su significativa ubicación en la producción y reproducción del control simbólico y de reelaboración cultural, pues este control “se realiza en arreglos especiales, en ordenamientos temporales, en rituales, en marcos, así como en discursos especializados. Pero la esencia y la estructura del profundo control simbólico yace en otro nivel, esto es, en su transformación del lenguaje, del sentimiento y del deseo. Ningún programa puede enseñarle esto a un computador. De esta manera el control simbólico continuará siendo construido y transmitido por los agentes humanos que operan con discursos especializados disponibles a través de los campos de recontextualización de la educación que asignará a dicho control sus modalidades ideológicas” (Bernstein: 1990, p. 73).

Si ésta es la función que los especialistas le asignan a la Universidad, no cabe duda que la tarea significativa para los Centros de estudios superiores deberá estar regulada por crecientes y complejas redes de interacción. Lo que en el siglo XX se llamó la «extensión universitaria» será por supuesto, con una nueva connotación, la función más importante para las universidades.

Se tratará de poner en conocimiento diariamente los resultados de las investigaciones, aunque esto podrá hacerse de manera no presencial, surgirán las llamadas «universidades virtuales», y simultáneamente estos lenguajes y códigos científicos expondrán con cada fórmula, un sentido de valor que mostrará las visiones sobre la vida y la organización social.

Así las separaciones y secuencialidades que se viven en el presente entre docencia, investigación y extensión quedarán sin sentido. Las exigencias de la sociedad sobre la universidad serán tan urgentes y continuas que ya será imposible para una institución de este tipo, no estar inmersa en las exigencias de la vida diaria. Pero no sólo eso, que la convertiría en una institución meramente instrumental en la resolución de problemas inmediatos, sino que deberá trascender la cotidianidad para formularse preguntas a más largo plazo. Las redes de interacción conceptual serán más importantes que nunca. Entendiendo por Concepto el sentido de Concepto hegeliano como traspaso entre Ser y Pensar.

3. Los retos para la Universidad colombiana

El contexto futurista que hemos planteado nos remite a mirar la realidad que conocemos aquí y ahora, en Colombia y a las exigencias que tendrán las universidades para cumplir además de esos compromisos trascendentales que se le plantean a todas las universidades, las responsabilidades propias, de centros de construcción de pensamiento en países del llamado eufemísticamente «tercer mundo».

La llamada «Comisión de los Sabios» entregó en Colombia su informe «Colombia al filo de la oportunidad» (Misión Ciencia, educación y desarrollo: 1995) en donde de manera descarnada presentan sin ambages nuestra realidad. ¡Somos el país de América Latina con más baja inversión en ciencia y tecnología! Además, según estadísticas del Banco Mundial,

tenemos una de las tasas más bajas de escolaridad postsecundaria en América Latina (14%) para 1990, muy inferior a las tasas de Uruguay, Venezuela y Costa Rica.

Por otro lado, la situación de inequidad es verdaderamente preocupante. La educación postsecundaria es en Colombia claramente elitista, no sólo cuantitativa sino cualitativamente, dados los programas y contenidos que desarrolla.

“Esta situación genera un conjunto de consecuencias negativas. Las inmensas capacidades potenciales de un alto porcentaje de la juventud egresada a nivel medio son desperdiciadas y subutilizadas por la carencia de oportunidades educativas de calidad. Éstas se concentran en las tres principales áreas urbanas de un país caracterizado por numerosas ciudades pequeñas e intermedias. La carencia e inadecuación de oportunidades es aún mayor en regiones y áreas rurales o suburbanas. La carencia de oportunidades de calidad es comúnmente suplida por instituciones improvisadas, de escasa tradición académica, con infraestructura educativa inadecuada y que ofrecen los mismos programas tradicionales de formación en los que se ha concentrado la matrícula en educación superior durante los últimos veinte años... la diversificación de la oferta institucional se ha dado en Colombia a través de un esquema de ‘estratificación vertical jerárquica’, que concentra el *status* social y educativo en las universidades tradicionales, condenando así a los otros tipos de instituciones (universitarias, tecnológicas y técnicas) a no tener identidad ni futuro propios, sino a aspirar a convertirse en émulos de los primeros” (Gómez, p. 24). Este diagnóstico no puede ser más preciso.

Abundando en este cuadro la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Educación Superior (Comisión presidencial para el desarrollo de la educación superior: 1995, p. 7) presenta como crítica la situación de las universidades, basada en los siguientes síntomas:

1. Cobertura insuficiente para atender las necesidades futuras del crecimiento y desarrollo del país (de 100 niños, sólo 6 se gradúan en carreras universitarias).
2. La calidad de los programas de educación superior, con honrosas excepciones, ha decaído notablemente en la última década.
3. Las instituciones públicas exhiben los vicios de la administración pública: Ineficiencia administrativa, baja productividad del trabajo académico, altos costos por programa y por estudiante y una utilización insuficiente de la capacidad instalada de algunas de ellas. Pero esto ha perdido importancia en el conjunto de la Educación Superior.
4. La situación de investigación del país comparado con el conjunto latinoamericano es de atraso.
5. El sistema de educación superior vive también una indefinición conceptual en el sentido de no contar con políticas claras sobre su rumbo.
6. En cuanto al papel del Estado en el financiamiento de las instituciones públicas, tenemos una situación caótica, por cuanto el procedimiento de asignación presupuestal es difuso y heterogéneo del acuerdo con el origen nacional o territorial de la universidad y de la región donde ésta actúa.

Esta mirada de la Comisión Presidencial insiste en nuestras deficiencias, que nos entregan universidades desarticuladas en su interior, sin nexos profundos entre ellas, con esfuerzos aislados en gestión pero sin planeación estratégica, que garantice el sentido ontológico de las universidades, es decir, su justificación en el contexto de un país con profundas contradicciones económicas, sociales y políticas. Las preguntas a los intelectuales y a su función social están por lo tanto a la orden del día.

Sobre estos procesos de vínculo con la sociedad, dice el informe de la Misión Presidencial: “Al discutirse la naturaleza de la relación Universidad/Sociedad se reconoce la necesidad de evitar la visión externalista de la Universidad, reclamándose, la necesidad de considerar la Universidad como dimensión de la sociedad y por lo tanto como actor central de la sociedad civil. Esto lleva a plantearse la función de la Universidad en la construcción permanente de la sociedad colombiana y por lo tanto, en el desarrollo de una sociedad democrática, participativa con capacidad de pensarse a sí misma y de construir su devenir histórico” (Ibíd, p. 26).

Igualmente, el 24 de mayo de 1995 se entrega la versión aprobada de un documento COMPES titulado: «Educación Superior Recursos Humanos para el Bienestar y la Competitividad», en el que se analiza la situación del sector educativo en el nivel superior (COMPES: 1995).

Se planteaba la urgencia de una alta calificación de los recursos humanos, que posibilite la absorción de la ciencia y la tecnología y la ponga al servicio del desarrollo social y económico. Sus propuestas están en el marco del llamado «Salto educativo» propiciado a partir de la ley 30 de 1992.

“Las políticas del ‘Salto educativo’, orientadas a avanzar significativamente en el mejoramiento de la calidad de la educación superior, disminuir la inequidad en el acceso a este nivel, hacer de las instituciones de educación superior organizaciones eficientes y flexibles y crear las condiciones para realizar alianzas estratégicas entre las universidades, a nivel nacional e internacional y con el sector productivo” (COMPES: 1995, p. 1).

Este programa está sustentado también en un juicioso diagnóstico que presenta cifras contundentes: En Colombia a la educación superior accede el 11.5% de la población, mientras que Ecuador, Venezuela y Perú tienen porcentajes mayores al 25%, Uruguay 42% y Argentina 39%.

Esto aunado a lo que puede llamarse un proceso de «estratificación» del sistema educativo, debido a la aparición de instituciones de calidad heterogénea, que se colocan en el mercado de la oferta universitaria en condición desventajosa, respecto a universidades de reconocido prestigio y a las que llegan estudiantes «desplazados» por diversas razones de los centros más desarrollados, heredando por ello una condición de minusvalía relativa.

El documento propone las siguientes estrategias:

- A. 1. Mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior para lo que propone una política de acreditación e información.

2. Aplicación de exámenes de Estado y pruebas periódicas para las carreras de mayor impacto social.
 3. El fortalecimiento de la capacidad para la ciencia y la tecnología.
 4. La apertura de las universidades a los requerimientos de la sociedad.
 5. Articulación con otros niveles educativos.
 6. Mejoramiento del Bienestar Universitario.
- B.** Crédito educativo para estudiantes de escasos recursos.
- C.** Modernización de la Universidad Pública.

Detengámonos en ésta última estrategia:

La propuesta quiere desarrollar en primera instancia una capacidad gerencial y administrativa de las universidades públicas, buscando una utilización racional de los recursos, buscando mejorar la infraestructura de ciencia y tecnología. Se propone una política de generación de recursos por parte de las universidades: "La meta consiste en que las instituciones de educación superior logren financiar en promedio 25% de sus costos con aportes de recursos propios" (COMPES: 1995, p. 14).

No cabe duda que los problemas financieros e infraestructuras son importantes. Sin embargo, me pregunto si un documento COMPES no deberá profundizar como política nacional además de estos aspectos referidos a los recursos, propuestas sobre el sentido de la universidad y su carácter ontológico.

Los aspectos de la financiación nos remiten necesariamente a la reflexión sobre la autonomía, dado que en la mayoría de las precisiones sobre este concepto, la única connotación que se le asigna es la cuantitativa. Autonomía para muchos analistas universitarios es generación de recursos propios.

Quisiéramos referir la mirada sobre la Autonomía a otros dos conceptos que hablan más profundamente del sentido de las universidades. Autonomía supone mayoría de edad, supone capacidad de decisión sobre las prioridades, es decir autonomía supone «autoconciencia» de las propias posibilidades, de las propias limitaciones y de las orientaciones que quieren imprimirse al quehacer de la institución. La autonomía tiene que ver, por ende, con la identidad, con el autoreconocimiento, podríamos decir con la autoestima que nuestro trabajo genera.

En el caso de la extensión, por ejemplo, si sabemos que podemos y debemos actuar eficientemente en las interacciones con la sociedad civil, allí estaremos afirmándonos autónomamente. Es decir, si somos capaces de hacer legitimar las propias leyes sobre la vida universitaria que consideramos pertinentes, o si nuestra claridad de conciencia crítica establece nuevas leyes y las hace cotidianas.

Algo que se refiere semánticamente al interior, a la esencia, como es la autonomía (capacidad de pensamiento propio) y que tiene una profunda significación cualitativa, no puede ser analizada desde el exterior, comparativamente, inesencialmente, por los recursos que permiten su financiamiento. Lo cualitativo se expresa en lo cuantitativo y no al revés.

Como segunda tarea propone el documento el fortalecimiento del S.U.E., en la búsqueda de redes de interacción académica. Probablemente quieren colocar allí, todas las responsabilidades que le competen a las universidades del Estado. Éstas son para Planeación Nacional las dos tareas principales a desarrollar: Recursos y Sistema Universitario Estatal. ¿Tendrá la una prelación sobre la otra?

4. Las universidades estatales de Colombia en el Siglo XXI

No podemos quejarnos de carencia de diagnósticos recientes sobre la educación postsecundaria en Colombia; además de las dos comisiones mencionadas y del documento COMPES, también en 1995 entregó su informe final la Misión Nacional para la Modernización de la Universidad Pública, que quiere dar con sus 15 estrategias, solución a los problemas escuetamente planteados por las otras comisiones, colocándose en el contexto del siglo que entra. Estas estrategias son en líneas generales las siguientes:

1. Estimular las potencialidades de la juventud.
2. Asegurar la equidad social.
3. Ampliar las coberturas.
4. Volcar la Universidad sobre el sistema medio y primario.
5. Excelencia académica por innovación curricular y desarrollo de la investigación aplicada.
6. Consolidación del S. U. E.
7. Fortalecimiento de la comunidad académica y administrativa.
8. Interacción Universidad-Sociedad y sector productivo mediante las prácticas sociales.
9. Fortalecimiento de las universidades regionales.
10. Transparencia de la universidad pública frente al Estado.
11. Modernización de la gestión universitaria.
12. Esfuerzo financiero para equidad y calidad.
13. Borrar fronteras entre Universidad pública y Universidad privada.
14. Vínculos internacionales.
15. Aprovechar los espacios abiertos por la Constitución de 1991, para saldar las deudas históricas de la sociedad colombiana.

Esta misión plantea de manera optimista la situación actual de las universidades públicas, reconociendo importantes núcleos académicos de trabajo investigativo interdisciplinario sobre los que puede construirse la Universidad que en el futuro se exigirá. Las 15 estrategias están planteadas en este sentido. Sin querer demeritar ninguna de las propuestas, considero que alguna de ellas se convierten en prioritarias. Las analizo brevemente: Estrategias número 6 y 9. La conformación del S. U. E. y el fortalecimiento de las universidades regionales. Si bien cada una de las distintas universidades estatales tienen sus especificidades problemáticas y sus fortalezas, cada una independientemente, no puede entenderse de manera profunda como universidad del Estado, es decir, como universidades que se comprometen en

el destino de la nación, como entidades que se hacen responsables de lo público y de los cambios y contradicciones que la sociedad civil presenta.

En el caso colombiano por ejemplo, hasta la Constitución de 1991, la idea de homogeneidad y unidad nacional nos presentó la realidad abstracta de un poder centralizador que debía controlar la diversidad nacional. Hoy 5, años después, la evidencia de las diferencias regionales nos impelen a propuestas descentralizadoras, en la medida en que nuevas formas de ordenamiento territorial han cambiado la subsidiaridad de competencias y recursos. Ahora se habla incluso de «Estado regional». Sin embargo, esta diversidad regional, para poder desarrollarse en su individualidad, deberá tener su autonomía referida a otras autonomías y otras fortalezas. La afirmación de la identidad supone el reconocimiento de la diferencia y la diversidad. El Sistema de Universidades Estatales es la posibilidad para que cada universidad se ubique en el contexto del Estado regional y simultáneamente en el Estado nacional. Es la forma de hacer posible la comarca y la nación, en la construcción de pensamiento, que nos dé identidad nacional. En el caso de la Universidad Nacional, la actual política de desarrollo de las sedes en las regiones de frontera, puede ser un elemento valioso en esta construcción.

Ahora bien, la Misión presidencial mencionada, habla sólo de un sistema de educación postsecundario. Sistema único que homogeniza las universidades públicas y privadas. La Universidad pública tiene su especificidad en ser universidad del Estado, y por ende debe liderar los procesos de conformación de interacción entre los distintos centros de educación superior, en cuanto todos deben comprometerse con el desarrollo de lo público.

Si el siglo XXI para Colombia será el siglo de los poderes locales y la consolidación de la diversidad, la universidad estatal tendrá el reto de conceptualizar esa diversidad, de estimular el desarrollo regional, con la propia consolidación de las universidades estatales regionales, y paralelamente de entender el sentido de la nación. «Las partes no son nada sin el todo» (ver Catálogo de Extensión de la Universidad Nacional de Colombia: 1994) la constitución de identidad nacional, no como mera sumatoria de las identidades locales, sino como resultado cualitativo de una diversidad altamente reconocida y apropiada.

Por otro lado, la estrategia número 7 “Conformación de una comunidad académica” aparece también como prioritaria. Es necesario insistir en que las características de la sociedad del siglo XXI, requerirá de condiciones especiales en las universidades como agentes de control simbólico. No bastarán maestros que instruyan, es más, no serán necesarios. No es una comunidad de docentes lo que se necesita, es comunidad académica, es decir, comunidad que investiga y que se vincula activamente con la sociedad, que es capaz de interactuar con los sectores intelectuales, productivos y sociales con la responsabilidad ética que le da la posibilidad de la construcción de los conceptos y los valores.

5. Pasemos de la reflexión sobre la interacción a la praxis interactiva

Hemos reiterado la importancia de establecer los vínculos interuniversitarios entre universidades estatales. El S. U. E. tendrá que consolidar a nivel nacional tres subsistemas: primero, un subsistema universitario curricular que, según las fortalezas de cada universidad, estimule los desarrollos individuales haciendo que programas regionales de alta calidad tengan cobertura nacional, y suprima la reiteración de carreras de similares contenidos y limitadas coberturas. Este subsistema curricular deberá privilegiar aquellas áreas que juiciosos diagnósticos ubiquen como estratégicas para el país. Aquí es importante señalar la importancia de la constitución de Programas universitarios en áreas prioritarias. Dados los desarrollos en el área curricular, proponemos empezar por la constitución de este subsistema.

En segundo lugar se deberá conformar un subsistema Universitario de Investigaciones para el que pueden recogerse las experiencias que varias universidades están adelantando en relación a la constitución de equipos de investigación interdisciplinarios; aquí es importante tener en cuenta la experiencia de los P. U. I. de la Universidad Nacional, y en tercer lugar un subsistema de interacción social, para el que también las universidades, contrario a lo que se dice, tienen mucho que aportar (Íbid). Los tres, recogiendo las tradicionales funciones universitarias, deberán conformar las bases para el trabajo interuniversitario, por lo que tendrán que actuar simultánea e interactivamente.

La importancia de constituir el S. U. E. no deja de lado los necesarios e importantes nexos que es preciso desarrollar con la Universidad privada que adelanta también búsquedas significativas de investigación e interacción.

El último subsistema, el de interacción social, nos da pie para mencionar las estrategias número 8 y 15 de la Misión: Estas estrategias hablan de las prácticas sociales y de los necesarios vínculos entre la universidad y la sociedad. A nuestro modo de ver, en esta estrategia la Misión se queda corta en su análisis. Con ella ha querido la Misión reflexionar sobre el sentido de la interacción universitaria. La interacción universitaria no puede reducirse a las llamadas prácticas sociales, cuyo sentido operativo demerita el contenido profundo que debe tener una acción de Universidad. La interacción con la sociedad debe estar articulada en todos los casos, a programas de investigación, así será interacción universitaria. Sólo así se podrá romper el carácter asistencialista que en muchos casos se le asigna a la connotación «social». La acción universitaria debe generar conocimiento útil. Si son prácticas universitarias vincularán elementos del subsistema curricular, del sub-sistema investigativo y del subsistema de interacción. La integración universitaria no puede ser entendida como mera aplicación.

Por otro lado, no son éstas prácticas universitarias la única manera de establecer vínculos con la sociedad civil. Los procesos de descentralización y autonomía regional que se vivirán en el año 2000, posibilitan el desarrollo de otras tareas y las universidades ya se han comprometido en tareas en este sentido.

Es necesario insistir en que ninguna acción de interacción podrá estar desarticulada de los Planes de Desarrollo Local. En su formulación, en su implementación, en su análisis, tendrá la universidad un papel insustituible. Aquí tendrá sentido la consigna «políticas universitarias para las políticas nacionales». La función de incidencia en la política como conciencia crítica de la sociedad es insoslayable.

Aquí cabe otra reflexión. Nuestras sociedades dependientes no han tenido un desarrollo clásico del modo de producción capitalista. En nuestro medio coexisten simultáneamente distintas temporalidades. En Colombia conviven la premodernidad, la modernidad y la postmodernidad. Por lo que las propuestas que hagan las universidades del país deberán tener presente estas articulaciones, en lo que hacen específica nuestra formación económico social. La conformación y reconocimiento de la ciudadanía. Por ejemplo, lo que fue una tarea para la constitución de la modernidad de los siglos XVIII y XIX en Europa, es hoy un trabajo para nosotros. El reconocimiento a los individuos como ciudadanos, y los concomitantes procesos de formación política, son especialmente significativos para la universidad, ya que como lo muestran estudios recientes (Departamento de Sociología: 1996), ni siquiera en algunas instituciones estatales se ha reconocido el sentido de la ciudadanía a los usuarios de sus servicios.

Un último comentario sobre las estrategias propuestas en relación a la estrategia número 14 sobre los vínculos internacionales. Decíamos que el siglo XXI será el siglo de la universalización de los intereses económicos de las multinacionales y la globalización de la economía.

Si no se piensan y se ejecutan estrategias de interacción universitaria, muchos programas curriculares, investigaciones y proyectos interactivos sufrirán la condición de ser superados por la velocidad de los cambios y las alianzas que sectores económicos y políticos establecerán para el desarrollo de sus intereses. La regionalización del mercado, la liberalización de las aduanas, la imposición de las normas de la oferta y la demanda se impondrán para las mercancías y para los símbolos, así no bastará para las universidades un desarrollo sostenible, es decir que mantenga lo que hoy en día existe, será imprescindible un desarrollo sustentable que a partir de las fortalezas internas propicie el crecimiento equilibrado de sus distintas funciones. La sustentabilidad de cada universidad se validará en sus relaciones con otras instituciones que adelanten conjuntamente con ella Programas universitarios que implementen los subsistemas curriculares, investigativos e interactivos. Estas relaciones tendrán por la fuerza de las comunicaciones y del mercado un carácter internacional.

Si la labor universitaria deberá articular los contextos instructivos, innovativos y éticos, el siglo XXI presentará tareas muy superiores a las que las universidades del presente pueden cumplir. A escasos 4 años de comenzar el próximo milenio, no podemos continuar con el lamento de nuestras múltiples limitaciones, pues seremos los primeros sorprendidos de nuestra desaparición. El siglo XXI no perdonará a las instituciones

inservibles para la vida práctica. La Universidad deberá validarse como tal, para que tenga sentido el desarrollo de la vida teórica.

LUZ TERESA GÓMEZ

Socióloga

Profesora titular, Universidad Nacional de Colombia

ltgomezd@unal.edu.co

RECIBIDO FEBRERO DE 2005, APROBADO MAYO DE 2005

Referencias Bibliográficas

BERNSTEIN, B. (1990) "Un Ensayo sobre Educación, Control Simbólico y Prácticas Sociales" En: *La Construcción Social del Discurso Pedagógico*, Bogotá: Editorial Griot, p. 67.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (1994) *Catálogo de Extensión*, Bogotá: PRIAC.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (1995) *Informe Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Educación Superior*, No.2, Bogotá: p. 7.

MIN. EDUCACIÓN, ICFES, ICETEX, DNP (1995) *compes 2781*, Bogotá.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA (1996) *Estudio de zonas críticas de contacto entre las instituciones el Distrito Capital y los ciudadanos*, Bogotá.

GÓMEZ, V. M. *Hacia una política de equidad en la Educación Superior Colombiana*, Bogotá: ICFES, p. 24.

MISIÓN CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO (1995) *Colombia al filo de la oportunidad*, Bogotá: Cooperativa Magisterio.

PARSONS, T. (1982) *Autobiografía Intelectual*, Bogotá: Tercer Mundo, p. 65.